

Manifestaciones del señor Albornoz

Se ocupa en la reorganización de la Justicia, problema que califica de difícil

Anuncia que en la sesión de hoy quedará ultimado el debate político y se concederá un voto de confianza al Gobierno

MADRID, 19.—Esta tarde, el señor Albornoz ha recibido a los periodistas en su despacho oficial.

Les ha manifestado que actualmente se ocupa de la reorganización de la Justicia, problema que califica de muy difícil.

—¿Cree usted que la ley de Congregaciones religiosas, en lo que se refiere a la enseñanza, se cumplirá en la fecha fijada?, ha preguntado un repórter.

—Eso no hay que dudarlo. El primero de Octubre quedará sustituida la segunda enseñanza y el primero de Enero próximo, la primera.

Respecto de política ha dicho el señor Albornoz, que no había nada ni lo habría en mucho tiempo. En la sesión de las Cortes de mañana interviene el ministro de Agricultura. Después el señor Azaña hará el resumen del debate político y seguidamente la Cámara concederá un voto de confianza al Gobierno.

—Y nada más. Los que esperen otra cosa, están totalmente equivocados

La estancia en Cuba de nuestros aviadores

No saben todavía cuándo emprenderán el vuelo a Méjico

LA HABANA, 19.—Los aviadores españoles Barberán y Collar continúan en esta capital siendo objeto de grandes agasajos. El City Bank les entregó quince mil pesetas, que Barberán y Collar entregaron a su vez al cónsul de España para que las destine a las repatriaciones.

El comandante Barberán ha declarado que todavía no puede fijar la fecha de su salida para Méjico porque han encontrado filtraciones en uno de los depósitos de gasolina y necesita el mecánico tiempo para hacer la reparación.

Noticias de Gobernación

La situación en Andalucía

MADRID, 19.—El secretario de Gobernación, recibiendo ayer medio día a los periodistas, a quienes dijo que el ministro no regresará antes del miércoles de esta semana o el jueves para asistir en la noche de este último día a una comida en su honor.

Refiriéndose a la situación social en Andalucía, dijo que en Sevilla se anunciaba para hoy el paro general por solidaridad con los aceituneros, pero los obreros de los muelles habían desistido, y aquellos han entrado en mayor número al trabajo.

El paro general de Jaén, por solidaridad con los campesinos, es poco intenso. Prosiguiendo las gestiones iniciadas por el Gobierno civil y la delegación del Trabajo, a fin de llegar a una solución del conflicto planteado.

Escuela y Despensa

HALLANSE JUNTAS EN LA CARCEL DE HUESCA

Precisamente estos dos enunciados del ideario costista tienen conjunción feliz en la prisión provincial. Algo raro parecerá a quien sepa que don Joaquín Costa invocaba la Escuela y Despensa como los medios más eficaces para el abolicionismo penal; pero, por esto mismo, se impone la explicación que damos a seguida.

Para nadie es un secreto que nuestra cárcel es un edificio «donde toda incomodidad tiene su asiento»; es decir, que no reúne ni las más elementales condiciones que se requieren con arreglo a las modernas teorías penalistas.

Algo tiene de bueno, sin embargo. Un maestro amante de su profesión, entusiasta de la enseñanza, llevada con esa unión y tacto especial que requiere el triste lugar donde practica. Lo que no hay en el viejo convento habilitado para cárcel, es un departamento decoroso para escuela. A este fin se destinaba un local cuyas faltas de condiciones pedagógicas patentes eran suplidas con la buena voluntad de maestro y discípulos. Pero ni aun esto puede sostenerse ya, pues nos dicen que ha sido forzoso ocupar la escuela para depósito de víveres. Hasta ahora los suministros se hacían en pequeñas cantidades y los géneros se tenían en cualquier sitio dado el escaso volumen que ocupaban; pero desde hace algún tiempo se suministra a la población penal en cantidades mayores, y no hubo más remedio que destinar el local de la escuela para su almacenamiento.

He ahí, pues, explicado cómo la escuela y la despensa están juntas en la cárcel provincial de Huesca...

Nadie vea en estas líneas censura. Si acaso, sirvan para lamentarnos todos de que las cosas ocurran por no existir una cárcel en condiciones, y para estimular el celo de quienes están llamados a tomar cartas en el asunto hasta ver convertida en realidad la vieja aspiración de construir un nuevo edificio carcelario.

Nos consta el exacto cumplimiento de deberes por parte del director y personal a sus órdenes, y su buena disposición para hacer que las actuales circunstancias cesen muy en breve; pero todo será mal menor y provisionalidad hasta que los servicios carcelarios se instalen conforme demandan las corrientes modernas.

La detención de un significado sindicalista sevillano

Ha dado lugar a averiguar que existía inteligencia entre el sindicalismo y los oficiales del Juzgado

Cinco de estos funcionarios han sido detenidos

SEVILLA, 19.—La detención del significado sindicalista, Luis Martínez, ha dado lugar a que se haya hecho pública la inteligencia que existía entre los directivos de los sindicatos y algunos oficiales del Juzgado.

En el registro practicado por la policía en el domicilio del detenido, se han encontrado documentos que justifican las concommitancias apuntadas.

Inmediatamente que el juez de Instrucción lo ha comprobado, ha ordenado la detención de cinco oficiales del Juzgado, que han ingresado en la cárcel.

Lo que dice el fiscal de la República

Si pretenden dar un mitin, la presidencia del Tribunal lo evitará

MADRID, 19.—Terminada la primera sesión de la vista de la causa por los sucesos de Agosto, en la que los defensores han pretendido con sus protestas alterar el orden, los periodistas han interrogado al fiscal de la República acerca de su impresión.

El señor Anguera de Sojo, ha dicho: —La vista se desarrollará con normalidad. Ahora bien. Si lo que pretenden los defensores es dar un mitin, estoy seguro de que la presidencia del Tribunal lo evitará con la máxima de las severidades.

Terrible desgracia

En un cruce de dos automóviles una señorita pierde un brazo

DURANGO, 19.—Ha ocurrido una desgracia que ha causado enorme impresión en esta ciudad.

En la carretera, a muy pocos kilómetros de este pueblo se han cruzado dos autocars que llevaban gran velocidad. Una señorita que viajaba en uno de ellos ha tenido la desgracia de sacar fuera de la ventanilla el brazo en el preciso momento del cruce. El golpe recibido ha sido tan formidable que el brazo, arrancado violentamente del cuerpo, ha quedado en la carretera.

La infortunada señorita se encuentra en gravísimo estado, temiéndose de un momento a otro, un fatal desenlace.

Para rehabilitar a Emiliano Iglesias

Una Comisión de radicales de Barcelona lo pide así a la ejecutiva del partido

MADRID, 19.—Hoy ha llegado una comisión de obreros de Barcelona afiliados al partido radical para entrevistarse con la Comisión ejecutiva del partido.

Tiene el propósito de solicitar que rápidamente se busque el medio de rehabilitar a don Emiliano Iglesias, con el que se hizo incompatible la Cámara.

Una queja que encontramos justificada

Los pescadores que echan sus cañas en el Pantano de la Sotonera

En el Gobierno civil se han recibido quejas del director de las obras de Riegos del Alto Aragón por la conducta de algunos de los pescadores que acuden al Pantano de la Sotonera para echar sus cañas.

Parece ser que no respetan los letrados que señalan las direcciones de los distintos caminos y que los cebos que colocan en los anzuelos de las cañas están formados de materias cuya fácil y rápida descomposición infecta las aguas, constituyendo un peligro para la salud de muchos pueblos que las aprovechan para beber.

El digno gobernador civil, reconociendo la importancia de la queja formulada, ha dado severísimas órdenes a la Guardia civil, que en lo sucesivo evitará la repetición de estos hechos, cuyos autores serán castigados con severas sanciones.

Gobierno civil

Comisión Provincial Reguladora del Mercado de Trigo

CIRCULAR

Algunas Juntas no han remitido el resumen de existencias de trigo el primero de Junio ordenado en mi circular núm. 1.509 publicada en el «Boletín Oficial» del 2 del corriente.

Ruego a los señores alcaldes exijan a las Juntas el cumplimiento de ese servicio hasta el 25 del corriente mes; pasada dicha fecha, quedarán incurso en la multa correspondiente.

Algunas Juntas cumplen con retraso los servicios perturbando la organización y como no estoy dispuesto a tolerarlo más, advierto a todos que desde este momento las Juntas que no envíen los servicios del 1.º al 10 de cada mes automáticamente quedarán incurso en la multa que procede, publicaremos su nombre en el «Boletín Oficial» sin perjuicio de pasar el tanto de culpa a los Tribunales por desobediencia.

No es posible tolerar por más tiempo el abandono de unos cuantos pezones que todo lo retrasan. Mi deseo será de no imponer sanciones.

Huesca, 18 de Junio de 1933.—El gobernador civil, Pedro Massa.

Vida de relación

Regresó de Madrid el dignísimo vicepresidente de esta Diputación provincial y amigo nuestro muy querido, don José María Viu. Bien venido.

Se encuentra muy mejorada después de la delicada operación quirúrgica que expertamente le practicó el culto cirujano del Hospital, don Franco García Bragado, la bellísima señorita Angelines Gracia, hija de nuestro buen amigo don Lucas.

Hacemos fervientes votos por que el total restablecimiento de la enferma no se haga esperar.

De paso para Jaca estuvo unas horas en esta ciudad el conocido comerciante zaragozano don Leopoldo Ruipérez.

Estalla un petardo y hiera a un camarero

Una equivocación del alcalde de Sitges da lugar a que se registre el pueblo

BARCELONA, 19.—Cuando el ministro de Obras Públicas asistía a un acto oficial, celebrado esta mañana, se le ha acercado el alcalde de Sitges dándole cuenta de que en su pueblo estaba uno de los evadidos de Villa Cisneros.

El ministro trasladó la noticia al gobernador civil y éste dispuso que se registraran las casas de Sitges para detener al citado evadido. La denuncia del alcalde de Sitges no ha sido cierta y, por lo tanto, los registros practicados han resultado infructuosos.

Esta tarde en el Bar Bohemia ha estallado un petardo de gran potencia. Ha producido daños materiales de consideración. Uno de los camareros del establecimiento ha resultado herido, siendo trasladado inmediatamente al hospital.

Imprudencia fatal

En el estanque de la Casa de Campo perecen dos personas

MADRID, 19.—Ayer tarde, Ricardo Villalba Aguirre, paseaba en piragua por el lago de la Casa de Campo. De pronto la piragua, por una imprudente maniobra de Ricardo, estuvo a punto de irse al fondo, y al advertirlo tres individuos que ocupaban una lancha, acudieron presurosos a prestar auxilio. Estos eran los hermanos Cándido y Luis Sánchez Sanz, de 52 y 51 años, y Felipe Ramos, de 27.

Los tres se aprestaron a asir la piragua, que ya había volcado, pero Villalba, experto nadador, les advirtió el peligro que ellos corrían si el peso de los tres cargaba sobre un mismo lado de la lancha, al mismo tiempo que les hacía saber que él se salvaría nadando y que no se preocupasen sino de coger el remo.

Así lo hicieron, y la piragua fué puesta en su posición normal; pero para que el auxilio que prestaban fuese más eficaz, la empujaron hacia la orilla con el mismo remo, a cuyo efecto, sin tener en cuenta que la embarcación que ocupaban podía volcar también, los tres fueron hacia un mismo sitio y la embarcación dió la vuelta.

El enorme gentío que entretanto se había reunido en las orillas prorrumpió en gritos demandando socorro; muchos espectadores que sabían nadar arrojáronse al agua, y lo mismo hicieron los ocupantes de otras embarcaciones. El servicio de salvamento del lago acudió presuroso a auxiliar a los naufragos, y el propio señor Villalba acudió también al mismo, excepto al sitio en que la lancha desapareció.

Por fin, tras de inauditos esfuerzos, lograron anazar a Cándido, cuando ya estaba a punto de perecer.

Puesto en salvo, mientras unos se daban a reanimarle, otros buceaban en busca de Luis y Felipe, que no reaparecían en la superficie.

La tarea, penosa y hecha con todo afán, fué desgraciadamente inútil. Los dos hombres habían perecido ahogados, y nadie lograba descubrir sus cuerpos.

Para protestar por la excarcelación de un guardia

Se asegura que en Avilés se va a declarar la huelga general

OVIEDO, 19.—Se tienen noticias de que en Avilés se va a declarar la huelga general como protesta por la excarcelación de un guardia municipal que en una refriega mató a un obrero.

El gobernador civil, por si los rumores se confirmaran, ha tomado precauciones, reforzando los servicios de la guardia civil en Avilés.

Una obra de caridad que está en marcha

Para la organización de la Colonia escolar de la Prensa

Hoy nos toca dar la noticia bomba. Hoy, con más justificación que nunca, tenemos que manejar el incensario para enaltecer el rasgo que ha tenido un comerciante oscense, amigo de los pobres, y, por ende, de las buenas obras.

José Lasaos, el acreditado industrial, propietario del Bazar Lasaos, uno de los establecimientos de Huesca que goza de mayor prestigio, fué el año pasado uno de los que mejor quedaron con la Colonia de la Prensa. Pero aquello, con ser mucho, se conoce que no fué lo bastante. Y ahora se ha destapado con unos regalitos capaces de hacer mudar el color a cuantos aspiren a su posesión mediante el sorteo. Un magnífico armario de luna, magnífico y de mucho valor y dos preciosos aparatos de luz eléctrica. Total un montón de duros que el ciudadano Lasaos entrega a los periodistas para contribuir a la mejor organización de la Colonia escolar.

Muchas gracias, amigo José. Muchas gracias y en nuestro nombre se las das a tu bella y distinguida hija doña María, porque todos tenemos la convicción de que no ha sido ajena en la realización de esta gran obra de caridad.

Doña Juliana Miravé, presidenta de la Sección femenina de la Cruz Roja, nos envía seis fiambreras y dos asadores.

El precioso niño Joaquinito Mariano Rodrigo López, de Casbas, ha remitido con destino a la tómbola una magnífica muñeca de mucho gusto y de gran valor. Y sin ser de Huesca. Doblemente agradecidos, simpático Joaquinito.

El secretario del Juzgado municipal don Leandro Pérez Barón, nos envía un billete de veinticinco pesetas.

La acreditada casa comercial de Julián Allué también se ha portado este año como los buenos. Una riquísima cubierta de seda para cama y un estupendo portier de mucho gusto. Los periodistas queremos expresar públicamente nuestra gratitud al señor Allué por su hermoso rasgo de caridad, que tanto le honra.

Este bonito y artístico centro de mesa, en cristal, es de la distinguida dama doña Juana Navarro, viuda de Porta. Muchas gracias.

María del Carmen, María del Pilar y Marianito Mallén Campaña, encantadores niños, tan simpáticos como guapos, se han acordado de los niños pobres. Para ellos, para la Colonia escolar nos envían un precioso estuche con media docena de cucharrillas de alpaca.

Abre la puerta, niño, que viene Ignacié y éste nunca viene solo. Efectivamente, el popularísimo dueño de la acreditada casa de «El Fumador», Ignacio González, se nos presenta con un estuche que es una preciosidad. Cachimba, boquilla para cigarrillos, pitillera y encendedor. Mucho gusto, refinada elegancia, vistosidad y postinería. Todo esto es el magnífico estuche a que nos referimos.

Amigo Ignacio: Así se portan los hombres. Has sabido, en la práctica de la caridad bien entendida, elevarte hasta las nubes. ¡Ni que fueras «codete»...

Don Julián Biarge, don José Fenore y don Bernardino Guillén, practicantes de la Beneficencia municipal muy competentes, también se han acordado de los pobres, que tanto conocen y a los que con la máxima solicitud atienden, y nos envían para la tómbola una magnífica bandeja y un bonito servicio de fino cristal. Muy agradecidos.

Una de las damitas más admiradas de Huesca, por su belleza, por su distinción y por su atrayente simpatía, María Luisa Casañal Tobeñas, ha tenido el rasgo caritativo de remitirnos, con destino a la Colonia de la Prensa, una preciosa muñeca. Los periodistas agradecemos mucho a la gentilísima señorita su magnífico regalo.

CRONICAS DEL AGRO
LO SOCIAL, LO POLITICO Y LO AGRONOMICO

La Reforma Agraria, ¿se hace, en general, para resolver un problema agronómico? ¿Se pretende resolver con ella un problema político? ¿Se debe procurar que sirva para resolver un problema social?

Ya hemos expuesto nuestro criterio de que la Reforma Agraria, no uno, sino todos los aspectos citados deben abarcar: social, económico y político. Si bien en cuanto al aspecto político no nos referimos, naturalmente, al orden de la política agraria, al desenvolvimiento de las relaciones de convivencia urbanorural. «No debe convertirse una reforma en partidista—ha dicho un ilustre escritor—, sino atender a los cuatro aspectos: social, jurídico, técnico y económico». Y Milán Jvsic, en «Les problèmes agraires en Yougoslavie», afirma: «A la hora actual, después de los años perdidos en las «reformas agrarias», todas las personas de conciencia han adquirido el convencimiento de que la reforma agraria no puede existir, sino resolviendo todos los problemas que dependen, bien de la política agraria, bien de la agrícola. Estos son: la reorganización jurídica de la propiedad campesina familiar; la del crédito agrícola; la de la instrucción pública adaptada al campo, y, como secuela, la agrícola; la de las cooperativas agrícolas; la de la política financiera, y la de las estadísticas de producción».

No debe, pues, una Reforma Agraria limitarse a la preocupación exclusiva por resolver un problema político, ni un problema económico ni un problema social. Pero, indudablemente, en el desenvolvimiento de las reformas, éstas han de tener una norma, un espíritu que las imprima carácter, un objetivo primordial, no único, sino primero, preferente, al que someterá las conveniencias de todos los demás problemas. Y es en este sentido en el que formulamos las preguntas que quedan escritas más arriba.

Los problemas que hacen necesaria una Reforma Agraria son, casi siempre, de carácter muy complejo y vario. La que España reclama no lo es menos que las de otras naciones de Europa. Ya nos hemos referido a los diversos problemas que una reforma agraria integral debe resolver en nuestro suelo. Mas hemos de tener nuestra atención en un hecho. La idea de realizar la reforma agraria en todos los países nace inspirada en motivos de carácter social. Podrá ser un grave problema la escasa producción; podrá serlo una mala, defectuosa adaptación de los cultivos o una falta de aguas para riegos, o una serie de dificultades comerciales a determinados productos agrícolas. Pero la reforma agraria brota siempre de motivos sociales, aparece siempre reclamada por la avalancha de los hombres sin tierra, de los parias del salario insuficiente, de los maltratados por una poca equitativa justicia social.

No se agitan los pueblos en ninguna parte del mundo para pedir que se intensifiquen los cultivos. No gritan pidiendo que se cambien unos cultivos por otros que se crean más racionales. No ha sido nunca el problema de la producción bandera de revoluciones agrarias. Pero cuando la justicia social falla; cuando la propiedad se concentra demasiado o se pulveriza en extremo; cuando no hay salarios o los salarios son de hambre... entonces el afán reivindicador surge con tonos violentos reclamando tierras, y grita amenazador contra la propiedad privada, contra el arrendamiento abusivo, contra los míseros salarios, contra todo lo que no está conforme demanda la justicia distributiva, contra todas las causas de la desigualdad y el malestar y las injusticias sociales.

¿Cuándo han acudido los pueblos de

Europa a realizar reformas agrarias? Cuando la ola de la revolución se les venía encima, amenazando con violencias, es cuando se decidieron a realizarlas a toda prisa. «Cordón sanitario de salvamento público con la vorágine comunista», llama un ilustre sociólogo a las reformas agrarias que han realizado Grecia, Bulgaria, Yugoslavia, Hungría, Checoslovaquia, Lituania, Polonia y Estonia.

El Instituto Internacional de Agricultura de Roma, cuya autoridad es indiscutible, afirma que las reformas agrarias europeas han sido todas «inspiradas por ideas de carácter social». «El objeto principal conseguido es el de implantar una sana distribución del suelo en la agricultura, y hacer posible la creación de mejores condiciones de vida para la gran masa de la población de las campiñas». Y agrega: «Estaba en la naturaleza de la época en que tuvieron nacimiento estas reformas (la post-guerra) poner en primera línea las ideas sociales. Los fines económicos: por ejemplo, el aumento de la producción agrícola, de la exportación, etc., debían ceder ante aquella preocupación de orden moral». Por esto concluye el mencionado organismo: «Las reformas agrarias deben ser juzgadas por sus resultados sociales».

No preguntamos, pues, si esta o la otra Reforma conseguirán aumentar la producción de la tierra o mejorar el cultivo, o aumentar el regadío, o implantar nuevos cultivos. Preguntemos, simplemente, si resuelven el problema social agrario, si son eficaces para retener en el campo la población cultora y aumentarla progresivamente, si sirven para mejorar las condiciones de vida de la masa campesina, y sabremos si la Reforma Agraria en cuestión es o no eficaz. Porque, como dice M. Seddon, «ninguna nación puede aspirar a ser bastante sana y viril si aumenta su población urbana y disminuye la rural».

Angel Lera de Isla.

AYUNTAMIENTO DE HUESCA

Orden del día para la sesión ordinaria en primera convocatoria que celebrará el excelentísimo Ayuntamiento de Huesca, a las cuatro y media de la tarde, del día 21 de Junio de 1933:

- 1.º Acta del día 16 de Junio.
- 2.º Conocimiento y aprobación, en su caso, certificación de obra ejecutada por el contratista de las obras de ampliación del Cementerio Municipal.
- 3.º Idem id. id. por el contratista de las obras de la estación depuradora de aguas residuales.
- 4.º Oficio del Gobierno civil de Alicante relacionado con la pensión que le corresponde percibir a la viuda de don Andrés Rodríguez Capelo.
- 5.º Escrito de la Compañía de los ferrocarriles del Norte interesando se autorice el cerramiento provisional de predio sito en la Avenida de Cavia.
- 6.º Informes de las Comisiones municipales.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Huesca, 19 de Junio de 1933.—El secretario, E. Banzo.

SE VENDE

Una vaca holandesa, primer parto, con 18 litros de leche.

Para informes y tratar, dirigirse a José Torres, en Ibiaca.

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO DE HUESCA

Elecciones para constituir un Jurado Mixto de oficinas en Huesca

El ministerio de Trabajo y Previsión Social en la «Gaceta» del 17 del corriente, publica una Orden disponiendo:

1.º Que las elecciones para la designación de los cuatro vocales efectivos e igual número de suplentes de cada representación que han de integrar el mencionado Jurado Mixto, se verifiquen dentro del plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en la «Gaceta de Madrid».

2.º Que la representación patronal será designada por la Asociación Patronal Oscense (Huesca), con cuarenta y nueve empleados; y

3.º Que por no figurar ninguna entidad obrera perteneciente al Jurado Mixto de que se trata, la representación de esta clase sea elegida de conformidad con los preceptos del artículo 15 de la Ley de 27 de Noviembre de 1931.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos oportunos.

Huesca, 19 de Junio de 1933.—El delegado, P. A., José V. Morán.

Delegación de Hacienda

Nota de señalamiento de pagos para el día 20 de Junio de 1933.

Señor oficial de la Guardia civil, 87'02; don Ricardo del Arco, 98'70; don Lorenzo Rubio, 148'05; don Luis Roncal, 201'04; señor alcalde de Biescas, 500; señor jefe de la Sección Agronómica, 540; don Pablo Coloma, 212'58; señor administrador principal de Correos, 716'09; don Guillermo Pérez, 453'90; don Vicente Maza, 617'68; señor jefe del Distrito Forestal, 1.407'74; don Feliciano González, 1.089; don José Serena, 4.377'01; don Angel Aldanondo, 5.583'50; don Manuel Clemente, 20.400; don José Calvo y Hermano, 57.500'17; don José P. Pérez, 83.612'58.

Importa el señalamiento, 177.545'06 pesetas.

¡Vinos!!!

- Tinto Mancha... 0,55 litro
- Id. Viejo... 0,70 id.
- Id. País... 0,45 id.
- Dorado viejo... 0,60 id.
- Pajarilla... 0,60 id.
- Moscatel... 1,30 id.
- Rancio... 1,30 id.

BODEGA:

Plaza Navarrico

Sección financiera

Cambio del 19 Junio de 1933

- Interior 4 por 100... 66'75
- Amortble. 5 por 100 em. 1900 91'55
- » 5 por 100 » 1917 86'20
- » 5 por 100 » 1927 86'20
- sin impuestos... 99'65
- Amortble. 5 por 100 em. 1927 85'50
- con impuestos... 85'50
- Amortble. 3 por 100 em. 1928 71'75
- Deuda Ferrov. 4,50 por 100... 60'00
- » 5 por 100... 96'60
- Crédito B. Hipotecario 4 por 100 00'00
- » 5 por 100 09'00
- » 6 por 100 101'00
- Acciones Banco de España... 542'00
- » Minas del Rif... 245'00
- » Chades... 365'00
- » Petrolillos... 00'00
- » Campsa... 117'00
- » F. C. Norte de España 000'00
- » F. C. M.-Z.A... 000'00
- » Ordinarias Azucarera 40'00
- » Explosivos... 640'00
- Felgueras... 00'00
- Bonos oro... 200'50
- Tesoro 5 y medio por 100... 102'10
- Tabacos... 000'00
- Telefónicas Preferentes... 000'00
- Telefónicas Ordinarias... 000'00
- Eléctricas Reunidas Alicante 1.ª 000'00

MONEDA EXTRANJERA:

- Franco... 46'25
- Libras... 39'85
- Dólares... 9'67
- Suizos... 227'10
- Belgas... 164'30
- Liras... 61'45
- Reichsmark... 2'78

(Servicio facilitado por el Banco Español de Crédito.)

«Editorial Popular S. A.,—Huesca.

Servicio de trenes y autobuses

TRENES (desde el día 15 de Mayo de 1933)

SALIDAS		LLEGADAS	
	Horas		Horas
Para Zaragoza...	7,30	De Tardienta-Mercancias...	6,20
Para Ayerbe-Mercancias...	6,55	De Tardienta-Tranvía...	8,27
Para Ayerbe-Canfranc...	8,52	De Ayerbe-Correo...	10,40
Para Tardienta-Barcelona...	10,45	De Tardienta-Tranvía...	12,
Para Tardienta-Zaragoza...	15,50	De Ayerbe...	14,55
Para Ayerbe-Canfranc...	15,15	De Tardienta...	15,5
Para Tardienta...	15,45	De Tardienta...	17,
Para Tardienta (Mercancias)...	17,55	De Ayerbe-Mercancias...	17,15
Para Tardienta (Tranvía)...	17,20	De Tardienta...	18,30
Para Ayerbe-Canfranc (Correo)...	18,55	De Ayerbe...	20,40
Para Tardienta...	20,45	De Tardienta-Zaragoza...	21,47

AUTOBUSES

Para Zaragoza...	8,30	De Zaragoza...	19,30
Para Barbastro...	14,50 c.	De Barbastro...	7,
Para Barbastro...	19,	De Barbastro...	10,50 c.
Para Sesa-Sarriena...	15,50 c.	De Sesa-Sarriena...	8,15 c.
Para Almudébar-Tormos...	17,50	De Almudébar-Tormos...	9,
Para Alcalá de Gurrea...	17,	De Alcalá de Gurrea...	9,
Para Ayerbe (por Bolea-Loarre)...	16, c.	De Ayerbe (por Bolea-Loarre)...	9, c.
Para Colungo...	15,30 c.	De Colungo...	9, c.
Para Laluega...	15,50 c.	De Laluega...	9, c.
Para Robres...	16,50 c.	De Robres...	9, c.
Para Grañén...	16,50 c.	De Grañén...	9,50 c.
Para Bospén...	16, c.	De Bospén...	9, c.

NOTAS.—El tren que sale de Huesca a las 10,45 combina en Tardienta con el correo para Barcelona que llega a las 19,50.

El tren que sale de Huesca a las 15,45 combina en Tardienta con el rápido de Zaragoza que llega a Barcelona a las 22,30.

El tren que llega a Huesca a las 15,5 recoge en Tardienta a los viajeros que llegan de Barcelona en el rápido número 216, que sale de Barcelona a las 8'25.

El tren que sale de Huesca a las 8,52 enlaza en Ayerbe con el ligero que sale a las 9,44 para llegar a Canfranc a las 12,25.

El tren que sale de Huesca a las 15,15 enlaza en Ayerbe con el rápido que sale a las 16,28 para llegar a Canfranc a las 18,10.

El tren que sale de Huesca a las 18,35 enlaza en Ayerbe con el que sale a las 19,45 para llegar a Canfranc a las 22,15.

Odeón
SAGE

El Jueves, 22

Hispano Fox Film presenta la gran superproducción titulada

ENTRE DOS ESPOSAS

interpretada por Sally Eilers y Ralph Bellamy



POLICIA Matadero público

200 plazas
Edad, 21 a 33 años. No se exige título. Instancias hasta 15 de Julio. Exámenes: Septiembre.

Para preparar el programa, estudia las «Contestaciones Clarias», con las que no necesitaréis Academia ni profesor, porque estos apuntes son sencillos y al alcance de todo el mundo y porque además su adquisición da derecho a hacer consultas gratuitas para aclarar dudas. Precio, 25 pesetas (provincias, giro postal). Programa gratis.

«Índice».—Lope de Rueda, 17, Madrid.

Agricultores

Se venden vencejos, a OCHO pesetas lajo de diez fascasles. Para informes:

Almacén de Lubrificantes
Plaza de San Victorián.

Báscula

Seminavea, de 500 kilos de fuerza, y un mostrador de madera de cinco metros.

Se venden en buenas condiciones. Informarán en la Administración de este periódico.

Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer.
Carneros, 37, kilos, 552'400.
Corderos, 90, kilos, 768'600.
Ternascos, 69, kilos, 355'400.
Terneras, 6, kilos, 616'500.
Vacas, 1, kilos, 194'000.
Total, reses, 203, kilos, 2.486'900.

TEATRO OLIMPIA

El sábado A 0,30 y 0,50.

Reprisa de la maravillosa superproducción Fox

Honrarás a tu madre

Por Mae March, James Dunn, Sally Eilers...

AUTOMOVIL

Se vende buen precio, marca BUIK Standard conducción interior, cinco plazas, modelo 1928, poco usado, en perfecto estado, seis ruedas y magnífica maleta.

Intormes: CASA RIN, Coso Bajo, 60, Huesca.

EL PUEBLO es el diario mejor informado de política hidráulica y problemas agrarios.

Olimpia
— HUESCA —

El SABADO A 0'30 y 0'50

Reprisa de la maravillosa superproducción FOX

HONRARAS A TU MADRE
por Mae March, James Dunn, Sally Eilers...

Teatro Odeón Empresa SAGE
Teléfono núm. 2

SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS

Hoy martes, 20 (MODA)

Estreno de la gran superproducción, interpretada por Lil Dagover e Ivan Petrovich, titulada

LAS GRADAS DE UN TRONO

Emocionante drama histórico de la Rusia imperial
Jamás la fastuosidad y grandeza imponente de la Corte de los Zares fué llevada a la pantalla con tal lujo de detalles y tan extraordinario derroche

Bebed Anis de la Asturiana

ES EL MEJOR

Visitantes, Turistas ¡ATENCIÓN!

Al visitar Huesca, no olvidéis hacer el itinerario calle **SAN JORGE-PLAZA MESNADEROS** (Barrio Nuevo), porque en él encontraréis la **EBANISTERIA**

Fidel Vallés

donde se surten todas las parejas de **NOVIOS** de buen gusto, de todo lo necesario para construir su nido

Esta CASA tiene SECCIONES de EMBALADORES y BARNIZADORES a DOMICILIO

FÁBRICA DE MARCOS PARA FOTOGRAFÍAS

Grandes depósitos de muebles

JUNCO

MIMBRE

MÉDULA

Comerciantes

Industriales y

Contratistas

Ocasión única para comprar más barato que en almacén o fábrica, por cesar en el negocio el

Gran Bazar

LORIENTE

(Se traspasa)

Chrysler PLYMOUTH

Fuerza flotante-Motor de 65 caballos de fuerza-Rueda libre-Transmisión de fácil cambio de segunda silenciosa-Eliminador de choques en el volante de dirección Bastidor X rígido de doble rebajamiento Carrocerías de acero de seguridad Frenos hidráulicos-Carrocerías de estilos elegantes - 112 pulgadas de distancia entre ejes.



Agencia: Ramón y Cajal, número 1 - Huesca

Sólo con el arado vertedera

VORANI

patentado por Luis Tomás Riverola, con el mínimo esfuerzo.

¿Su coste de conservación? Insignificante.
 ¿Su manejo? Sencilísimo.
 ¿Quién lo usa? Todo aquel que lo conoce.
 ¿Quiénes lo recomiendan? Todo el que lo usa.
 ¿Su peso? 25 kilos con el timón inclusive.
 ¿Su precio? 44 pesetas dispuesto para el trabajo.
 Haga una prueba y me agradecerá la indicación.

Contratistas

Adquiriendo los postes indicadores para carreteras que construye la casa de

Luis T. Riverola (Binéfar)

cumpliréis con las exigencias de la contrata y de la economía

PRUÉBELO Y SERÁ SU CLIENTE

Casa SANTAMARÍA

Coso Galán, 20 Telf. 78

EMBUTIDOS DEL PAIS, LOS MEJORES-TRIPAS PARA EMBUTIDOS - LONGANIZA ESPECIAL - PESCADO FRESCO - SALAZONES

RESTAURANT BAR FLOR-BAR OSCENSE

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porches Vega Armijo Teléfono 199-X HUESCA

Muebles-Bazar Lasaosa-Ferretería

LA CASA IMPRESCINDIBLE DE TODO BUEN COMPRADOR

Grandes Almacenes de Muebles Muebles de Injo Muebles económicos

Grandioso surtido en Camas Doradas y Niqueladas - Juegos completos de Dormitorios y Comedores al alcance de todos.-En todos los gustos.-En todos los precios.-FERRETERIA EN GENERAL.-Útiles y Herramientas.-Herrajes para obras, Clavazón, etc., etc.-BATERIA DE COCINA, LOZA Y CRISTAL. ARTICULOS PARA REGALO.-HULES.-PLUMEROS.-Secciones de artículo de Viaje.-Material eléctrico.-Aparatos de luz.-Planchas.-Hornillos, etcétera. Sección de ARTICULOS DE CAZA Y ARMERIA.-Escopetas «Sarasqueta» y de las mejores marcas.-Gran surtido en Cartuchería y demás accesorios de caza.-PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Coso G. Hernández, 9-11. BAZAR LASAOSA - Teléfono 188 - HUESCA Artigas, 10

LA ARGENTINA

MUEBLES

Visite nuestra EXPOSICION y en ella encontrará el regalo práctico por muy poco dinero

Facilitamos presupuestos para Colegios, Hoteles, Comunidades, Casinos Oficinas, etc. etc.

Batería de cocina, Vajilla, Cristalería, Especialidad en artículos para regalos

Precios incompetibles

La Argentina

Agustin Delplán

Almacén de maderas ALERRE (Huesca)

Casa Cabrero

Los mejores aceites puros de oliva Coso García Hernández, 103 Teléfono 251 HUESCA

Casa Cabrero



Barómetro a O.º y nivel del mar, 780,4; Humedad relativa, 90 por 100. Velocidad en 24 horas, 1226 kilómetros. Estado del cielo, nuboso, 0,6 Temperatura máxima a la sombra, 20,4. Id. mínima id., 11,6 Idem en tierra, 11,3. Oscilación termométrica, 8,8.

TRIMESTRE 6 pts
AÑO 24 "
NUMERO SUELTO 10 cts.

De Riegos del Alto Aragón

No hay que dormirse, señores de la zona

La campaña está iniciada y no debe paralizarse ni un solo día, pues de paralizarse sería tanto como ajustarse a los planes de nuestros eternos enemigos.

Ya sabemos que algunos Ayuntamientos de la zona y muchos particulares se han ofrecido para, sin distinción de matices políticos, volver a la actividad y a la defensa del magno e incomparable proyecto de Riegos del Alto Aragón.

Y como no nos duelen prendas, podemos afirmar que los primeros Ayuntamientos que han respondido a esta campaña han sido Lanaja, Tardienta, Robres, Almodébar y muchos particulares de Torralba, Piracés, Marcén, Alcubierre, Callén, Albero Bajo, Grañén, Alberuela de Tubo, Fraella, Lalueza, Barbastro, Selgua, Castejón de Monegros, Capdesaso, Sariñena, Vicién, Sangarrén, Torres de Barbués, Barbués, Alcalá de Gurrea, Senés, Usón, Huerto, Siétamo, Sesa, etcétera, etc.

Pero no basta esto; hace falta que se organicen en una junta de defensa de los intereses comunes. Y como base principal ha de servir el pedir el Proyecto de Riegos de Alto Aragón sea respetado y ejecutado con arreglo al proyecto y con la máxima rapidez posible.

Nunca mejor ocasión que la presente para que los pueblos interesados organicen la celebración de una magna asamblea inmediatamente, y si para ello es necesario abandonar la hoz y paralizar la trilla dos o tres días, se hace, pues más valor tiene el asegurar el regadío en la extensa y para muchos desconocida y rica zona de los Monegros, Sobrarbe y Somontano.

La junta organizadora de este acto, podía ser compuesta de elementos de Barbastro, Robres, Tardienta, Lanaja, Castejón de Monegros, Valfarta, con un representante de las Diputaciones de Zaragoza y Huesca.

Tenga en cuenta la zona que es necesario que se conozca por nuestros representantes en el Congreso, de todas las tendencias políticas, la realidad sobre el terreno, y para ello se les debía invitar a que conocieran la obra ejecutada y la que falta por ejecutar para que dé un rendimiento inmediato el magno proyecto de Riegos del Alto Aragón.

Conociéndolo así, es de la ítica manera de que nuestra obra salvadora sea defendida por todos los que ansien la prosperidad de España.

Actívense las obras, que tras de mitigar la gran crisis obrera, ha de proporcionar vida a una extensa zona de más de 300 000 hectáreas, y como la población que hoy la ocupa será insuficiente, he allí una forma de colocar miles de familias que buscan trabajo y que allí podrían asentarse, dando impulso y prosperidad, con un bienestar envidiado por todo el mundo.

Una denuncia

SE TRATA DE UN VULGAR TIMADOR

Don Adolfo Calvo Ciria, director de la Sucursal del Banco Aragonés de Crédito de Sabiñánigo, ha denunciado en este Gobierno civil que un individuo llamado José Chela, camarero que fué de un bar de aquel pueblo, se ha presentado en varias casas de parientes próximos del primero con una carta falsificada, en la que pedía que le entregaran dinero para atender a una supuesta enfermedad que, según decía, padecía el señor Calvo.

El tiempo no dió resultado porque los familiares del señor Calvo no creyeron la pataña y, por lo tanto, no soltaron el dinero.

Atropello en Castilsabás

Un ciclista causa heridas a la niña Felisa Ballabriga

La benemérita de Castilsabás participó a este Gobierno civil que el ciclista José María Santafé atropelló a la niña Felisa Ballabriga, causándole heridas que han sido calificadas por el médico de pronóstico reservado.

UNA VISTA INTERESANTE

LA CAUSA POR LOS SUCEOS DEL PASADO 10 DE AGOSTO

Se constituye el Tribunal.-Protestas de los abogados defensores.-La lectura del rollo. Declaran los generales Cavalcanti y Fernández Pin.-Calificación fiscal y las penas que solicita.-Pide para los dos generales la pena de muerte

MADRID, 19.—Como es sabido, hoy estaba anunciada la vista por la causa por los sucesos ocurridos en Madrid el día 10 de Agosto del año 1932.

Desde primeras horas de la mañana, las calles circundantes del palacio de Justicia, se hallaban acordonadas de fuerzas de Seguridad, guardia civil y agentes de vigilancia.

Una larga fila de personas que deseaban asistir a la vista, se hallaban en la puerta que da acceso al Palacio por la plaza de la Villa de París, que es la habilitada para este objeto.

Los primeros puestos habían sido ocupados anoche a las diez.

A las ocho de la mañana, con gran aparato de fuerzas, llegaron los procesados procedentes unos de la Cárcel Modelo y otros de Prisiones Militares.

Los procesados iban distribuidos en cuatro camiones.

A cada uno de estos vehículos daba escolta un auto con agentes de vigilancia, y el cortejo lo cerraban cuatro camiones con fuerzas de la Guardia civil.

Los procesados apenas llegados al Palacio de Justicia pasaron a la sala llamada de plenarios, donde esperaron el comienzo de la vista, conversando con sus respectivos abogados defensores.

Al poco rato de llegar los procesados, se dió acceso al público, cuya entrada era rigurosamente vigilada, comprobándose la identidad de la persona que presentaba los boletos distribuidos para poder entrar y que servían de invitación.

Dentro del Palacio de Justicia las precauciones tomadas no eran menores que las observadas en la vía pública.

A las nueve en punto de la mañana, toman asiento en el estrado presidencial los señores del Tribunal.

El Tribunal juzgador, presidido por don Mariano Gómez González, está integrado por los siguientes magistrados: don Fernando de Abarrategui, don José María Alvarez Martín, don Isidro Romero Civantos, don Angel Ruiz de la Fuente, don Emilio de la Cerda y don Juan Camín y Angulo.

A la derecha del Tribunal se sienta el fiscal general de la República señor Anguera de Sojo, con los secretarios señores Jordán de Urriés y Sastre.

En la lateral izquierda de la sala se sitúan treinta y ocho defensores.

Entra el público, que lo forman un total de noventa personas, llenando totalmente el lugar destinado para el Salón de Plenos, que es donde se va a celebrar la vista de la causa.

Antes se han colocado bancos para los procesados y se ha comprobado si están todos ellos.

Son las nueve y media de la mañana cuando se da orden de que entren los procesados en la sala.

Antes de comenzar los abogados defensores han cambiado impresiones sobre lo que han de hacer, y cumpliendo lo convenido se cubren con sus birretes, descubriéndose y poniéndose en pie cuando entran los procesados.

El presidente da fuertes campanillazos contra esta actitud de los letrados y les conmina para que se sienten, así lo hacen todos, menos los señores Goicoechea y del Moral que no se sientan hasta que no se han acomodado todos los procesados.

Por cierto, que como el número de bancos colocados para ellos es insuficiente, es preciso traer algunas sillas, donde toman asiento los que se hallaban en pie.

Contra el fiscal de la República

El defensor señor Montoya dice que no puede aceptar al fiscal señor Anguera de Sojo, ya que es sabido que una de las razones que motivaron el levantamiento que va a ser juzgado fué la concesión del Estatuto de Cataluña y no puede consentir que un separatista como el señor Anguera de Sojo enjuicie a los procesados.

El presidente, excitadísimo, dice que esas palabras constituyen una doble ofensa: para el ciudadano y para la fiscalía de la República.

La enfermedad de un procesado

El señor Canalejas se lamenta de que a su defendido el general Fernández Pérez se le haya tratado de forma incorrecta.

Señala que el señor Fernández Pérez se halla enfermo y a pesar de ello se le ha llevado al Palacio de Justicia en una camioneta, y, al protestar, un comandante de la Benemérita le ha dicho que él sabía cumplir con su obligación.

Pide una sanción para ese comandante.

El defensor señor Colón pide que se suspenda el juicio como no entre más público.

Se suspende la sesión

El presidente accede a que entre más público, que se coloca como puede. Para hacer esta entrada se suspende la sesión por unos minutos.

Durante la suspensión de la sesión hemos hablado con el comandante de la Benemérita a que se refirió el señor Canalejas.

Ha negado, diciendo que es falso que él haya faltado al general Fernández Pérez.

Lectura del apuntamiento

Se reanuda la sesión cuando el público se halla coloado.

El defensor señor Larramendi pide que se suspenda la vista por insuficiencia del local.

El defensor señor Sol hace constar otras protestas y se ordena la lectura del apuntamiento.

La lectura comienza a las once y media de la mañana.

Declaraciones de los procesados

Terminada la lectura del apuntamiento dan comienzo las declaraciones de los procesados.

El primero en declarar es el general Cavalcanti, quien se ratifica en las declaraciones prestadas en el sumario.

Dice que por el aislamiento en que vive nunca se le acercó nadie para proponerle intervenciones en movimiento alguno.

Recuerda que estuvo castigado un mes en un castillo por haber publicado una carta en un periódico en contra de un ministro.

A poco de cumplir su arresto habló un día con el capitán Fernández Silvestre, que no le habló absolutamente nada sobre movimientos.

Añade que el general Fernández Pérez le visitó la víspera de los sucesos manifestándole únicamente que se iba a efectuar al día siguiente una manifestación pacífica para protestar del estado de abandono en que se hallaba el ejército, injuriado constantemente por la Prensa.

Nada más le dijo, sin duda porque el general Fernández Pérez tampoco sabía nada de lo que iba a ocurrir.

Dice que cuando surgieron los primeros chispazos en aquella trágica madrugada, estaba en su casa y al escucharlos se vistió con una americana que se puso encima del pijama y se lanzó a la calle para ver lo que ocurría.

Su primera visita fué al ministerio de la Guerra, donde pensaba enterarse de lo sucedido, pero no pudo lograr su propósito por hallarse cerrado.

Entonces se dirigió a la calle del Conde de Xiquena, donde se encontró con el hijo del general Fernández Pérez, con el que habló unos minutos, marchando después por Olózaga a la calle de Claudio Coello, donde buscó inútilmente su coche.

A preguntas del fiscal dice que no sabía si el general Fernández Pérez estaba en la algarada y añade que si no se presentó en el ministerio de la Guerra fué porque estaba cerrado.

Agrega que pensó presentarse a otras autoridades, e incluso telefonó al Ministerio, pero desde allí no se le contestó.

Manifiesta que en la calle habló con varios oficiales, suplicándoles que se retiraran y afirma, solemnemente que si él hubiera capitaneado a algún soldado antes de retirarse hubiera entregado la vida.

Los demás defensores hacen diversas preguntas al general Cavalcanti.

A continuación declara el general Fernández Pérez, quien se ratifica en las declaraciones suyas que constan en los folios sumariales.

Los defensores hacen idénticas preguntas, que formularon al general Cavalcanti, que el señor Fernández Pérez responde de idéntica manera.

Andrés Caveró Casayús

Ex ayudante de los Dispensarios de la Lucha Antivenérea de Barcelona.—Medicina general.—Piel.—Secretas.—Se admiten iguales.

Ramiro el Monje, 25-2.º HUESCA

La calificación fiscal

Los hechos constituyen un delito de rebelión militar, previsto y penado en los artículos 237 y 238; otro de seducción para la rebelión, en el artículo 240; otro de conspiración, en el artículo 241, y otro de negligencia, en el artículo 252, todos del Código de Justicia militar.

Son responsables criminalmente, en concepto de autores, por actos de participación directa, del delito de rebelión, previsto y penado en los artículos 237 y 238 del Código de Justicia militar, los procesados don José Cavalcanti y Alburquerque y don José Fernández Pin, como comprendidos en el número primero del artículo 238, antes citado; del mismo delito, como comprendidos en el número segundo del mismo artículo y en igual concepto, los tenientes Marcelino López Sancho, Antonio Santa Cruz Bahía, Bernardo Salazar García, Augusto Caro Valverde, Bonifacio Martínez Baños, Antonio Cano Ortega, Alfonso Martos Zaballuru, Fernando Cobián Fernández de Córdoba, Juan Ozaeta Guerra, Francisco Rosales Useletí, Tarsilo Ugarte Fernández, Carlos Fernández Vallespín, Francisco Javier González Amezcua, Jaime Lambea Fernández, Pedro Morales Velasco, Alfonso Muñoz González Dueñas, Juan José Rodríguez Díaz Prieto, Juan Viscasillas Fernández, Gregorio Olóriz Bello, Antonio Palacios López, Baltasar Gil Marcos, Emilio Rotonodo Pebrer, Francisco Martos Zaballuru, Emilio Fernández Pérez, José Martínez Valero, José Sanz de Diego, José Serrano Rosales, Ricardo Ubagón Ceballos, Ricardo Crespo Malbuena, Isidoro Gavilán Santiago y Antonio García Prieto; del delito de seducción para la rebelión, del artículo 240, en igual concepto de autores, don Federico Gutiérrez de León, don Santiago Matesanz y don Isidro Béceres y Ponce de León; del delito de conspiración para el de rebelión, del artículo 241, los procesados siguientes: Enrique Bargés Pozurrana, José María García Landeira, Rafael López Heredia, César Moneo Ranz, Francisco Pérez Rojo, Antonio Sáiz Fernández, Francisco López Masip, Manuel López Martínez y Marino Ruiz Ezquerro; de otro delito de auxilio a la rebelión, previsto y penado en el artículo 240, en concepto de autor, a Francisco Roca de Togores y Caballero, Fernando Roca de Togores y Caballero, Carlos Barbería Lombillo, José Furiols Dupuy y don José Matres Toril; de otro delito de negligencia, previsto y penado en el artículo 252 del citado Código, del que son autores don Luis Valderrábano Aguirre y don José Vallejo Peralta.

No es de apreciar en la ejecución del hecho la concurrencia de circunstancia de ninguna especie.

Las penas

Procede imponer a los procesados don José Cavalcanti Alburquerque y don José Fernández Pin, como autores del delito mencionado, la pena de muerte.

A los procesados Marcelino López Sancho, Antonio Santa Cruz Bahía, Bernardo Salazar García, Augusto Caro Valverde, Bonifacio Martínez Baños, Antonio Cano Ortega, Alfonso Martos Zaballuru, Fernando Cobián Fernández de Córdoba, Juan Ozaeta Guerra, Francisco Rosales Useletí, Tarsilo Ugarte Fernández, Carlos Fernández Vallespín, Francisco Javier González Amezcua, Jaime Lambea Fernández, Pedro Morales Velasco, Alfonso Muñoz González Dueñas, Juan José Rodríguez Díaz Prieto, Juan Viscasillas Fernández, Gregorio Olóriz Bello, Antonio Palacios López, Baltasar Gil Marcos, Emilio Rotonodo Pebrer, Francisco Martos Zaballuru, Emilio Fernández Pérez, José Martínez Valero, José Sanz de Diego, José Serrano Rosales, Ricardo Ubagón Ceballos, Ricardo Crespo Malbuena, Isidoro Gavilán Santiago y Antonio García Prieto la pena de reclusión perpetua.

A los procesados Federico Gutiérrez de León, Santiago Matesanz, Isidro Béceres y Ponce de León, Francisco Roca de Togores Caballero, Carlos Barbería Lombillo, José Furiols Dupuy, José Matres Toril, Enrique Bargés Pozurrana, José María Landeira, Rafael López Heredia, César Moneo Ranz, Francisco Pérez Rojo, Antonio Sáiz Fernández, Francisco López Masip, Manuel López Martínez y Marino Ruiz Ezquerro, la pena de quince años de reclusión temporal, y a los procesados Luis Valderrábano Aguirre y José Vallejo Peralta, la de ocho años y un día de prisión militar mayor, y para todos, las accesorias correspondientes.

A las dos y media de la tarde, se suspende la vista, para continuarla mañana por la mañana.

El miércoles, en el Olimpia

Se pondrá en escena una obra de Salvador Rovira

En Huesca ya conocemos la valía artística del joven compositor Salvador Rovira. Varias de sus composiciones, bailables especialmente, han merecido siempre la aprobación y el aplauso del público oscense. Salvador Rovira ha querido demostrar que tiene sobradas aptitudes para empresas de más categoría. Y ha compuesto una zarzuela, «Pilar», cuya música, fácil y bonita, será sin duda alguna acogida con unánimes aplausos.

La letra de esta obra es original del culto joven Héctor Sanjuán. «Pilar» se representará el miércoles en función de noche en el teatro Olimpia por el magnífico cuadro de declamación de la Asociación general de Dependientes.

Ni que decir tiene que en Huesca existe verdadera expectación por conocer y aplaudir la zarzuela de Rovira y Sanjuán. Buena prueba de ello nos la ofrece el nutrido pedido de localidades que se ha hecho hasta ahora.

La representación se hará con arreglo al siguiente reparto:

Pilar, señorita Sánchez (F.); doña Pabla, señorita Arazo; Viturina, señorita Solanes (F.); Rafael, señor Moré; Mudo, señor Río; don Pedro, señor Serena; don Luis, señor Vicién; Nicolás, señor Oliván (J.); Lucio, señor Blanco.

Coro de mozas: Señoritas Fernández (J.), Fernández (C.), Fernández (P.), Ciprés, Banzo, Sánchez (P.), Lasierra, Fonz, Seral y Ortega; mozas, mozos y gente del pueblo. Veinticinco profesores de orquesta de Huesca y Zaragoza.

Coplas cantadas por la célebre jetera oscense Gregoria Ciprés.

Decorado exprofeso para esta obra del escenógrafo oscense Antonio Godé.

Dirigirá la orquesta el autor de la música, Salvador Rovira.

Por adelantado felicitamos al maestro Rovira y a su compañero señor Sanjuán, pues el éxito de su primera obra lo damos por descontado.

De fútbol

El campeonato de España

Resultados de las semifinales

En Valencia: Valencia, 1; Madrid, 3.

En Barcelona: Español, 1; Atlético, 2.

Como era de esperar, el Madrid y el Atlético llegan a la final. De lo justo de esta clasificación nada hace falta decir. Los dos gloriosos clubs españoles se acercan a la meta de la Copa de España sin haber conocido la derrota en el torneo que finaliza. El primer descalabro será para el vencedor de la próxima gran lucha.

Los resultados de ayer también se comentan por sí solos. Tanto madrildistas como atléticos reafirmaron su superioridad sobre valencianos y catalanes y confirmaron la impresión, recogida por toda la Prensa, de que, únicamente por mala suerte no fueron más copiosos los «scores» de Chamartín y San Mamés en la «poule» de ida.

¿Dónde se jugará la final?

A la hora en que teléfono, están reunidos con la Federación Nacional los directivos del Atlético y del Madrid. Parece ser que este Club no quiere que se juegue en Barcelona, pronunciándose por la elección de otro campo, sin preferencia por ninguno.

Los trabajadores de la Enseñanza en pro de la enseñanza laica

MADRID, 19.—Organizado por la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza, tuvo efecto ayer, en el teatro Fuencarral, un mitin en defensa del estricto cumplimiento de la ley de Congregaciones y Confesiones religiosas y del respeto a la conciencia del niño. Presidió doña Carmen Castilla, maestra, quien, después de significar el objeto de la reunión, dió lectura a numerosas adhesiones al acto.

Hablaron los señores Cortés, Alonso Zapata, Hernández Llopis, ex director de Primera Enseñanza y Otejero, defendiendo el laicismo en la Enseñanza en todos sus aspectos. Negaron que el laicismo persiga a la Iglesia ni a los católicos.